



# La Voz del Habitante

Una publicación electrónica semanal de la Defensoría de los Habitantes

Defensoría recientemente entregó evaluación de los últimos 5 años

## Defensoría insiste en delicada situación que atraviesa el sistema penitenciario



La Defensoría volvió a insistir hoy en la necesidad de que se ofrezca un mayor apoyo estatal mediante la implementación y ejecución de una política criminológica integral, pues asegura que la situación que atraviesa el sistema penitenciario es delicada desde hace muchos años.

Más información en Pág.2. *Foto: Oficina de Prensa DHR*

El próximo 18 y 19 de  
mayo en el CENAC

## Defensoría organiza primer encuentro nacional Juventud, Arte y Ciudadanía



Más información en  
Pág.6. *Foto Oficina de  
Prensa DHR*

## Ubicado sobre río La Uruca en Salitral de Santa Ana Defensoría respalda a vecinos ante temor de colapso de puente



Más información en Pág.5.

*Foto: Oficina de Prensa DHR*

Hoy Jueves en el  
Anfiteatro

## Defensoría recibirá denuncias en Nandayure, Guanacaste

Más información en  
Pág.7.→

Defensoría recientemente entregó evaluación sobre temas de sobrepoblación, hacinamiento, ejecución presupuestaria, prestación de servicios médicos e infraestructura, en los últimos 5 años

## Defensoría insiste en la delicada situación que atraviesa el sistema penitenciario



Recientemente la Defensoría entregó a las autoridades nacionales una evaluación de la situación que atraviesa el sistema penitenciario nacional, tomando en consideración los últimos cinco años (periodo 2006-2010) en aspectos como ejecución presupuestaria e infraestructura.

Foto: Oficina de Prensa DHR

La Defensoría de los Habitantes volvió a insistir el día de hoy en la necesidad de que se ofrezca un mayor apoyo estatal mediante la implementación y ejecución de una política criminológica integral, pues asegura que la situación que atraviesa el sistema penitenciario es delicada desde hace muchos años.

La Defensoría reconoce esfuerzos importantes que ha venido realizando el Ministerio de Justicia para aliviar temporalmente la situación, sin embargo, requiere de un esfuerzo conjunto con otras entidades para que el sistema penitenciario pueda realmente salir del estado crítico en materia de hacinamiento, infraestructura, entre otros aspectos.

Recientemente la Defensoría entregó a las autoridades nacionales una evaluación de la situación que atraviesa el sistema penitenciario nacional tomando en consideración los últimos cinco años (periodo 2006-2010) en aspectos de sobrepoblación y/o hacinamiento, ejecución presupuestaria, la prestación de los servicios médicos a la población e infraestructura. Todo ello con el objetivo de establecer las causas generadoras de la problemática y emitir recomendaciones que sean pertinentes para la administración.

Del análisis realizado por la Defensoría se determinó que, en el quinquenio estudiado, hubo un crecimiento total de 2.793 personas privadas de libertad y que es, a partir del año 2009 cuando la sobrepoblación del sistema penitenciario se eleva en forma considerable, llegando hoy en día a superar el 20%, generando hacinamiento en algunos centros penitenciarios. Asimismo es pertinente indicar que la mayoría de los centros de varones constituyen el espacio institucional de mayores porcentajes de sobrepoblación, llegando a niveles de hacinamiento crítico, lo que ha convertido en la prioridad institucional por encima de las necesidades de otros centros.

En cuanto a la construcción de nuevos espacios para la ubicación de personas privadas de libertad, en los últimos cinco años, se abrieron un total 1.193, llamando la atención que en el periodo 2007-2008, la Dirección General de Adaptación Social no realizó obras de infraestructura que permitiera aumentar la capacidad de alojamiento de esta población, aún teniendo la información de la implementación de los Juzgados de Flagrancia y los recursos presupuestarios para hacerlo.



Foto: Oficina de Prensa DHR

En la última información disponible para la Defensoría sobre remodelaciones a efectuar durante el año 2010-2011 en el Centro La Reforma, que data su construcción desde 1971, se observó que no se contemplaron mejoras a efectuar en los ámbitos B, C y F, mismos que en la actualidad se encuentran con deficiencias claras de infraestructura, propiamente en instalaciones eléctricas, servicios sanitarios, paredes y techos.

### Gestión administrativa

En materia de ejecución presupuestaria, la Defensoría realizó un estudio del presupuesto del Patronato Nacional de Construcciones evidenciando un problema de gestión administrativa, dificultades en el planteamiento institucional y su seguimiento, pues de la información estudiada para el año 2006 se presentó un 27.65% de sub-ejecución (¢701.812.229); para el año 2007 un 71.03% de sub-ejecución (¢1.130.608.689); para el año 2008 se presentó un 87.32% de sub-ejecución (¢3.552.680.255) y para el año 2009 se presentó un 92.36% de sub-ejecución (¢4.271.396.86). Todo ello vino sin duda alguna a acelerar el hacinamiento en los centros penitenciarios del país. La Defensoría solicitó a las autoridades del Ministerio de Justicia realizar las investigaciones y establecer las responsabilidades y sanciones correspondientes si así procediera, del personal que podría haber incurrido en falta de control y la omisión de ejecución del presupuesto.

Es importante destacar que para el año 2010 se presentó un aumento considerable en la ejecución presupuestaria, ya que a noviembre de ese año se tenía una sub-ejecución de un 10.06% (¢497.731.681), lo anterior a consecuencia de cambios administrativos realizados durante el mes de mayo de 2010 a lo interno de la Dirección General de Adaptación Social, lo que llevó a la construcción de nuevos módulos en Limón, San Carlos, San Rafael, Puntarenas, Liberia y Pérez Zeledón, aumentando en 640 espacios nuevos a inicios del 2011; no obstante, estos espacios nuevos no solucionará el problema de hacinamiento existente.

En cuanto a las plazas en el sistema penitenciario se disponen de 1.290 entre los 15 centros penitenciarios, a las cuales le corresponde la atención de 10.541 personas privadas de libertad. Si se analiza solo el crecimiento de la población en los últimos cinco años -2.793-, es mayor que el número de funcionarios y funcionarias del sistema, creándose de esa manera, una clara desventaja para el personal ante la falta de proporcionalidad, de ahí que es urgente que las autoridades de Hacienda establezcan un procedimiento para dotar en forma paulatina del recurso humano necesario.

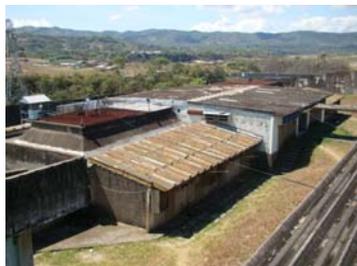


Foto: Oficina de Prensa DHR

Respecto a las plazas de la policía penitenciaria, se tiene que durante los últimos cinco años se crearon 507 plazas nuevas, para un total en la actualidad de 3.138 plazas distribuidas en todos los centros institucionales, sin embargo, es necesario tomar en consideración que la totalidad del personal que ocupa las plazas no se encuentra laborando en forma simultánea, lo que dificulta la capacidad de respuesta de la policía penitenciaria.

」  
 』』  
 』』  
 』』

En respuesta a la Defensoría, el Ministro de Justicia y Paz, solicitó al Oficial Mayor, Director Ejecutivo y Director General de Adaptación Social, un levantamiento de la información de plazas técnicas, profesionales y de policía que sean necesarias para atender el grave incremento de la población privada de libertad, “ejecutándose de esta manera la recomendación de la Defensora de los Habitantes”.

**Condiciones laborales**

En las visitas periódicas que la Defensoría de los Habitantes ha realizado a los centros institucionales, se ha observado que las y los funcionarios técnicos y administrativos no cuentan en algunos casos con las condiciones laborales mínimas para cumplir con las exigencias que demanda el trabajo en dichos centros. Esta situación laboral en el sistema penitenciario se arrastra desde hace muchos años, sin que haya existido interés en buscarle una solución definitiva. Esta situación ha motivado que el personal de los centros institucionales haya tenido que laborar con equipo de trabajo personal y se ha observado casos en que el funcionario ha tenido que llevar sus propios escritorios o sillas al lugar de trabajo.

El faltante de recurso humano técnico ha sido una constante y junto al crecimiento de la población privada de libertad y las obras de construcción que se encuentran en proceso, se visualiza un agravamiento de la situación, ya que no ha existido un equilibrio entre el crecimiento de la población privada de libertad y el recurso humano en los centros penitenciarios.

Sin embargo, para la Defensoría de los Habitantes es importante destacar los esfuerzos recientes que ha realizado el Ministerio de Justicia y Paz para dotar al personal de los centros penitenciarios de equipos de computadoras y otros, para facilitar mejores condiciones laborales. Estos recursos son fundamentales para los procesos técnicos que desarrollan los centros penales, ya que permite dar agilidad al trabajo que realiza el personal y ayuda a mejorar los tiempos de respuesta a las autoridades judiciales y administrativas, entre otras ventajas.

En general, el sistema penitenciario costarricense se encuentra en una aguda crisis a causa entre otros factores al vertiginoso aumento de la población penitenciaria en los últimos dos años, lo cual es visible en la existencia de sobrepoblación crítica y sus consecuencias en las personas privadas de libertad, a la falta de personal técnico, administrativo y de seguridad de los centros penitenciarios, y en el mismo aparato institucional. Pero además, por la incapacidad de gestión administrativa que generó, por varios años, una sub ejecución presupuestaria.

Los hechos que se produjeron el día 11 de mayo de 2011 en el Centro de Atención Institucional La Reforma, es decir, la tentativa de fuga de un grupo de personas privadas de libertad del Ámbito de Máxima Seguridad, preocupa sobremanera a la Defensoría de los Habitantes. Esto por cuanto actualmente la seguridad institucional del sistema penitenciario se encuentra en una proporción de diez a uno, cuando lo ideal es que la proporción sea de tres agentes de seguridad por cada persona privada de libertad. Es importante y necesario que las autoridades del Gobierno Central destinen en forma urgente las partidas presupuestarias necesarias para la contratación del número de plazas requeridas para poder garantizar la seguridad institucional, la que comprende específicamente la seguridad del personal penitenciario, la de la población privada de libertad y, por supuesto, de las personas que visitan los establecimientos penitenciarios.

Por otra parte, también resultan preocupante las causas que permitieron que la tentativa de fuga se produjera, específicamente el motivo por el cual algunas personas privadas de libertad estuvieran fuera de las celdas, siendo que la dinámica del Ámbito de Máxima Seguridad señala y exige una mayor contención para la población en relación con el resto de los ámbitos que se ubican en el Centro de Atención Institucional La Reforma. Se hace necesario, pues, que se efectúe una investigación a lo interno para determinar qué fue lo que ocurrió y se puedan aplicar las acciones administrativas correspondientes para enmendar los procedimientos de control y seguridad y evitar que este tipo de situaciones se presente a futuro.

## Ubicado sobre río La Uruca en Salitral de Santa Ana **Defensoría respalda a vecinos ante temor de colapso de puente**

La Defensoría de los Habitantes pidió al Ministerio de Obras Públicas y Transportes informar el estado que se encuentra el proyecto de construcción del puente sobre el Río La Uruca, en Salitral de Santa Ana.



**Profesionales de la Defensoría constataron el estado en el que se encuentra la estructura del puente.**

*Foto: Oficina de Prensa DHR*

Este puente sufrió serias consecuencias a causa de la tormenta tropical “Tomas” que afectó al país el año anterior; razón por la cual el ayuntamiento local pidió a las autoridades del MOPT el apoyo necesario para diseñar una nueva estructura y otorgar los materiales necesarios para su levantamiento.

Pese a que la Municipalidad de Santa Ana realizó las obras necesarias para reparar provisionalmente dicha estructura, reforzando los pilotes y bases principales, las y los vecinos temen que en la época lluviosa colapse nuevamente.

La preocupación de las y los habitantes es compartida por la Defensoría, ya que en una inspección realizada al lugar se observó el estado de deterioro en que se encuentra el puente, así como la ausencia de señalización sobre las condiciones de la estructura o información sobre el peso de los vehículos que pueden transitar por el lugar.

Ante esta situación, la Defensoría considera que se debe resguardar la integridad física y patrimonial de las personas que transitan por dicha vía, de ahí que resulta urgente que se implementen las acciones correspondientes para sustituir el puente dañado por uno nuevo, y mientras esto se concreta se realice la respectiva demarcación.

Así las cosas, la Defensoría solicitó a la corporación municipal, entre otras cosas, revisar de forma periódica las condiciones de seguridad que presenta esta estructura vial, y valorar la posibilidad de establecer el señalamiento pertinente de manera que las personas que utilizan dicha vía puedan informarse de la precaución que debe tenerse al transitar por el lugar.

Por otra parte, se requirió al Departamento de Diseño de Puentes del MOPT informar acerca del proceso en el que se encuentra el diseño del puente en cuestión; así como la colaboración técnica y material que se estaría brindando a efecto de que, a la mayor brevedad, se puedan iniciar las labores de sustitución del puente dañado por una estructura nueva.

El próximo 18 y 19 de mayo en el CENAC

## Defensoría organiza primer encuentro nacional Juventud, Arte y Ciudadanía

La Defensoría de los Habitantes a través de su Área de Promoción y Divulgación y del Proyecto Ibsen, invitan al público a participar en el Primer Encuentro “Juventud, Arte y Ciudadanía” que se realizará en los días miércoles 18 y jueves 19 de mayo.



En el marco del encuentro “Juventud, Arte y Ciudadanía”, estudiantes de Talamanca presentaron la semana anterior el espectáculo “Es hora de andar”.

Foto: Oficina de Prensa DHR

En ese día 19, como evento de cierre, desde las 9 de la mañana y hasta las 12 medio día, los grupos presentarán sus propuestas escénicas, en el Teatro 1887, del Centro Nacional de Cultura (CENAC). El evento es de entrada libre.

En el encuentro participarán 75 personas jóvenes, líderes y estudiantes, de las comunidades de San Pedro de Poás, Puente de Piedra de Grecia, Turrialba, Juan Viñas y Talamanca, con sus tres territorios indígenas, Bribri, Amubri y Sepecue, las cuales fueron las zonas seleccionadas para dar inicio a este proceso.

La Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, con el auspicio del Gobierno del Reino de Noruega, y la colaboración del PNUD, ha desarrollado a partir del año 2008 el Proyecto “El teatro de Ibsen y la Consolidación de los Derechos Humanos”, el cual ha experimentado dos importantes etapas. La primera de ellas, se concentró en la presentación de los espectáculos “Un Enemigo del Pueblo” y “Casa de Muñecas” del dramaturgo noruego Henrik Ibsen a instituciones educativas de distintas zonas del país, alcanzando una cobertura de 53.728 estudiantes de secundaria.

Con los logros obtenidos en esta primera etapa, surge la necesidad de profundizar el trabajo en educación en derechos humanos que se venía realizando con jóvenes de la mano con el arte. Es así como se desarrolla la segunda etapa, en donde las personas jóvenes se convierten en protagonistas del proceso y dejan de ser simples espectadores.

El decidido interés, esfuerzo, mística y trabajo realizado desde agosto del 2010 hasta la fecha, dieron muestras de que la Educación en Derechos Humanos pasa por el filtro de todos y cada uno de los y las jóvenes que participaron. Esto los motivó para realizar las propuestas de reivindicación de sus derechos en temas cuyo eje transversal está centrado en la desigualdad y el uso del poder desde la posición adulto-céntrica. Estos grupos de jóvenes realizaron creaciones colectivas denominadas: “Los Rodríguez” (Poás Grecia, “Es hora de andar” (Talamanca),

“ Tres mitos que romper, tres realidades para luchar” (Turrialba) y “Caídas del cielo” (Alajuelita).

En este proceso también participaron líderes comunales, docentes y otros/as funcionarios/as a través de capacitaciones cuyo objetivo principal fue la sensibilidad y apropiación de los contenidos básicos de derechos humanos, comprendiendo las expresiones artísticas como una herramienta de acercamiento lúdico a esos derechos, ofreciendo a la juventud espacios adecuados para su desarrollo integral y sirviendo como enlace con los niveles locales para una gestión cultural motivadora y un apoyo estratégico y logístico de su trabajo.

El encuentro es el resultado del esfuerzo juvenil y colectivo, como componente formador y forjador de nuevas necesidades, que deben surgir en las currículas educativas nacionales para satisfacer en algo las demandas de las nuevas generaciones de costarricenses. La Defensoría además estuvo acompañada por la Universidad Nacional, el Ministerio de Educación y por empresas y organizaciones de la sociedad civil.

Hoy Jueves en el Anfiteatro  
**Defensoría recibirá denuncias  
en Nandayure, Guanacaste**



Foto: Oficina de Prensa  
DHR

Profesionales de la Sede Regional Chorotega de la Defensoría de los Habitantes estarán, hoy jueves 12 de mayo, recibiendo consultas y denuncias en la Ciudad de Carmona de Nandayure.

Para este fin se habilitará un puesto de atención personal en el ANFITEATRO que se ubica en el parque de la localidad, de 10:00 AM a 2:30 PM.

La Defensoría tiene competencia para intervenir en asuntos relacionados con el sector público, el cual está integrado por instituciones como la CCSS, la Municipalidad, el ICE, el IMAS, el MEP, el MAG, el IDA, el Ministerio de Salud, etc.

Las consultas y denuncias que se presenten ante la Defensoría de los Habitantes no requieren formalidades especiales y pueden ser planteadas tanto de manera verbal como escrita.

Si se requiere mayor información relacionada con esta visita de la Defensoría al cantón de Nandayure, esta puede solicitarse por medio del teléfono 2666-3837.

Barrio México, Calle 22. Avenida 7 y 11  
Oficina de Prensa  
Teléfono 22482385

Correo: [atabash@dhr.go.cr](mailto:atabash@dhr.go.cr)  
[kquiros@dhr.go.cr](mailto:kquiros@dhr.go.cr)

---

## Estamos en la Web

[www.dhr.go.cr](http://www.dhr.go.cr)

Facebook: Defensoría de los Habitantes de la  
República

---

## Misión

La Defensoría de los Habitantes de la República es la institución responsable de proteger los derechos e intereses de las y los habitantes del país frente a las acciones y omisiones del sector público y en el cumplimiento de su mandato divulgará y promocionará esos derechos. Así mismo, velará porque el funcionamiento del Sector Público se ajuste a la moral y la justicia.

## Visión

Ser una institución fortalecida, dinámica y con credibilidad, regionalizada y accesible en el ámbito nacional, con legitimidad y objetividad en sus actuaciones que procura garantizar el respeto a los derechos e intereses de las personas contribuyendo al mejoramiento de la gestión del sector público

